CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

Asunción, 28 de setiembre de 2020.

ADENDA N° 03/2020

REF: LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 08/2020 "SBE "Servicio de Publicaciones Institucionales en Prensa Escrita, Radial y Televisiva" - ID 379.744

La Gerencia Operativa de Contrataciones la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), aclara cuanto sigue:

1) DONDE DICE*: ESPECIFICACIONES TECNICAS*

257	Diagramación e impresión de memoria institucional: papel Ilustrado mate de 200gr (Tapa) Interior 150gr, full color, tapa sectorizada, con relieve, de 40 o más páginas , encuadernación tipo libro, fotografías - abierta	Unidad	evento
258	Diagramación e impresión de Plan nacional de telecomunicaciones: Papel ilustración mate 200gr (Tapa) inferior 150gr, full color , tapa sectorizada, con relieve, de 40 o más páginas, encuadernación tipo libro , fotografías - abierta	Unidad	evento

DEBE DECIR:

257	Diagramación e impresión de memoria institucional: papel Ilustrado mate de 200gr (Tapa) Interior 150gr, full color, tapa sectorizada, con relieve, de 40 o más páginas , encuadernación tipo libro, fotografías – abierta Medidas: 20 cm x 30 cm	Unidad	evento
258	Diagramación e impresión de Plan nacional de telecomunicaciones: Papel ilustración mate 200gr (Tapa) inferior 150gr, full color, tapa sectorizada, con relieve, de 40 o más páginas, encuadernación tipo libro, fotografías – abierta. Medidas: 20 cm x 30 cm	Unidad	evento

Se ha modificado en los ítems 257 y 258 de las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones y en el SICP.

2) DONDE DICE: *ESPECIFICACIONES TECNICAS*

209	RADIO FM 1180 RCO CNEL. OVIEDO - LUNES A DOMINGOS	**Segundos**	**Evento**	

DEBE DECIR:

209	RADIO AM 1180 RCO CNEL. OVIEDO - LUNES A DOMINGOS	**Segundos**	**Evento**	

Se ha modificado en el ítem 209 de las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones y en el SICP.

3) Se ha modificado el ítem 214 CANAL 4 TELEFUTURO EN EL SUBITEM 214.3 EN EL SICP.

4) Se ha modificado en el SICP la fecha de tope de respuestas, inicio y fin de propuesta y de Etapa competitiva, y la fecha de entrega y apertura física de ofertas.

5) DONDE DICE: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – ADMINISTRADOR DEL CONTRATO:

Ing. Oscar Morinigo
Gerente
Gerencia Operativa de Contrataciones

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO: Será la División de Comunicación Social, quien tendrá a su cargo la realización de los pedidos de publicación y/o elaboración de materiales, control de las publicaciones o materiales elaborados, así como llevar el detalle de los montos de los servicios realizados.

PARA EL PAGO DE FACTURA SOLICITADA POR EL OFERENTE, EL MISMO DEBERÁ ADJUNTAR ADEMÁS A LA RESPECTIVA SOLICITUD FOTOCOPIA DE LOS PAGOS REALIZADOS A LAS RADIOEMISORAS Y TV, SELECCIONADAS POR LA DIVISIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL PARA LA DIFUSIÓN DE MATERIALES DE AUDIO Y AUDIOVISUAL INSTITUCIONAL, SIN ESTE DOCUMENTO EN EL CUAL CONSTE LOS PAGOS EFECTUADOS A LOS MEDIOS, LA SOLICITUD DE PAGO RESPECTIVA NO SERÁ PROCESADO.

Para el pago de factura solicitada por el oferente, el mismo deberá contar con un certificado de emisión, dirigida a la CONATEL, expedida por una Auditoria Publicitaria de Radios y TV sin costo alguno para la CONATEL, este requerimiento es a los efectos de certificar la difusión de los materiales emitidos por la CONATEL, sin este documento la solicitud de pago no será procesado.

DEBE DECIR: ESPECIFICACIONES TÉCNCIAS – ADMINISTRADOR DEL CONTRATO:

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO: Será la División de Comunicación Social, quien tendrá a su cargo la realización de los pedidos de publicación y/o elaboración de materiales, control de las publicaciones o materiales elaborados, así como llevar el detalle de los montos de los servicios realizados.

PARA EL PAGO DE FACTURA SOLICITADA POR EL OFERENTE, EL MISMO DEBERÁ ADJUNTAR ADEMÁS A LA RESPECTIVA SOLICITUD FOTOCOPIA DE LOS PAGOS REALIZADOS A LAS RADIOEMISORAS Y TV, SELECCIONADAS POR LA DIVISIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL PARA LA DIFUSIÓN DE MATERIALES DE AUDIO Y AUDIOVISUAL INSTITUCIONAL, SIN ESTE DOCUMENTO EN EL CUAL CONSTE LOS PAGOS EFECTUADOS A LOS MEDIOS, LA SOLICITUD DE PAGO RESPECTIVA NO SERÁ PROCESADO.

Para el pago de factura solicitada por el oferente, el mismo deberá contar con un certificado de emisión, dirigida a la CONATEL, expedida por una Auditoria Publicitaria de Radios y TV sin costo alguno para la CONATEL, este requerimiento es a los efectos de certificar la difusión de los materiales emitidos por la CONATEL, sin este documento la solicitud de pago no será procesado.

Con relación a los canales de TV CABLE del interior, el administrador del Contrato emitirá una orden de servicio, según necesidad donde se indicará el lugar, hora, y fecha de realización de los trabajos requeridos.

Ing. Oscar Morinigo
Gerente
Gerencia Operativa de Contrataciones

ING. OSCAR MORINIGO – GERENTE
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES